

Precio de
suscripción
en toda
España
DOS ptas.
trimestre

ALERTA

MAYO
15
Domingo
1923

NUMERO SUELTO 15 céntimos

Semanario Popular

AÑO I Número 15

Redacción y Administración

Sociedad "AMOR Y LIBERTAD"

Cuevas (Almería)

Voz de alarma

Hay cuatro problemas fundamentales para Cuevas, de vida o muerte para ella, que no pueden resolverse, por lo menos tres de ellos, sin el auxilio del Estado, y en su consecuencia, sin la intervención enérgica y decidida de su representante en el Parlamento. Estos problemas son: la construcción del ferrocarril de Zúrgena a Torre del Mar, la del canal de los afluentes del Guadalquivir, el alumbramiento de las aguas subterráneas del río Almanzora y la apertura de un canal a través de Almanzora.

Si estas obras no se hacen, o si se realizan sin tener en cuenta los intereses de Cuevas, no solamente sufrirán estos un quebranto irreparable, sino lo que es mucho más grave, se acabará para siempre toda esperanza de redención de nuestro pueblo.

Pues bien, las noticias y las impresiones que hasta nosotros llegan, son que los dos primeros proyectos, se van a realizar en contra nuestra, y de que los dos últimos, están ya muertos y sepultados en el Ministerio de Fomento.

En efecto, se han reunido varias veces en Madrid, los diputados y senadores de la provincia de Almería para hacer cuantas gestiones se han considerado necesarias para la realización del ferrocarril; se han visitado a los Ministros de Hacienda y de Fomento; han ido a la Corte comisiones de Almería y de Granada para vencer todos los obstáculos y activar todos los trámites de la subasta, y todas las impresiones son sumamente optimistas y alentadores. Pues bien, en todos estos trabajos preparatorios, en todas estas gestiones y planes, no se ha oído ni una sola palabra en pro de la rectificación del trazado, o lo que es lo mismo, en defensa de los intereses de Cuevas.

De seguir las cosas así, se hará el ferrocarril; Cuevas tendrá su estación más próxima en Vera, y el mercado de sus hortalizas, de sus frutos, de todos sus productos, experimentarán un daño definitivo e irreparable. Los similares de otros pueblos, tendrán una ventaja decidida y manifiesta, y Cuevas no podrá levantarse de su postración.

Más todavía. Según todos los informes, el abogado y actual representante de la Compañía que pretende adquirir la concesión de las obras, es Don Luis Silvela; y es muy posible, que así como Don Francisco Soler obligó a varios desdichados hijos de Cuevas, a que declararan hijo adop-

tivo al ingeniero que hizo el proyecto desastrosos y ruinosos para nuestro pueblo, tengamos ahora, fiestas oficiales, vaeos de campana y salvas de pólvora, cuando venga la noticia de que el pueblo más importante de la provincia, por ser el nuestro se ha quedado para siempre sin ferrocarril.

En cuanto a la construcción del canal de los afluentes del Guadalquivir, ya se ha recibido en el Ministerio de Fomento, una solicitud del pueblo de Lorca, para que todas las aguas vayan a su campo. Huérfanos nosotros de toda protección oficial, ¿quién podrá contrarrestar el poderío y el influjo dentro del Gobierno, de la ciudad vecina, y hacer valer todos nuestros derechos, dando a conocer nuestra suprema necesidad? También nos quedaremos, como Dios no lo remedia, sin la esperanza de esa posible y definitiva salvación.

Nuestra tierra, condenada a una eterna sequía, solo producirá temas para que los poetas compongan sus tragedias, y para que se desborde el caliz de la desesperación entre sus hijos.

En cuanto al canal de Tejefin y al alumbramiento de las aguas subterráneas del Almanzora, el director de Obras Públicas ha manifestado, que el criterio del Ministerio para distribuir los auxilios del Estado, ha de consistir, no en ayudar a los pueblos que ya han recibido alguna parte de ellos, sino en acudir en socorro y auxilio de los que nada han recibido hasta el presente. Es así que Cuevas, dice este señor Director, ha recibido ya su parte, luego debe esperar a que de nuevo le toque su turno. Criterio es éste peregrino y chocante, porque tanto valdría como decir, que puesto que ya tenemos hechas las paredes de la casa, habremos de esperar para construir el techo, a que también se levanten los muros de todas las casas de los que carecen de hogar en España. Pero, ¿quién, y con qué medios habrá de convencer al Ministro y al Director de Obras Públicas, de lo desatinado de su criterio?

Amantes de nuestro pueblo, preocupados constantemente y amargado nuestro ánimo por su situación insostenible y por su porvenir angustioso, no hemos querido decir ni una sola palabra de todos estos transcendentales problemas, durante el período electoral. Se habría interpretado por muchos como un ardid para encauzar a la opinión por estos o los otros derroteros. ¿Quién se atreverá a negar ahora la pureza de nuestra intención al anunciar a todos los buenos hijos de Cuevas, la amenaza del mayor peligro que en toda su historia haya corrido nuestro pueblo?

Sociedad obrera AMOR Y LIBERTAD

CLASES DOMINICALES GRATUITAS PARA ANALFABETOS, BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR J. BROCCA

Maestro de la 1ª Escuela Nacional de niños de esta ciudad.

Se admitirán los 20 que primero lo soliciten de esta Secretaría sean o no socios, siempre que pasen de 15 años y no sepan leer ni escribir. No pagarán nada en absoluto.

Clases los jueves y domingos de 2 a 4 de la tarde.

Apertura del curso el día 1 de mayo próximo.

Preguntas inocentes

„Que no nos cansamos de repetir y ampliar hasta obtener una respuesta satisfactoria y conste que somos algo torpes“

¿Hace la amabilidad el Sr. Jefe de policía (Don Diego) de decirnos que privilegio tienen los cerdos y las gallinas en la calle de San Francisco por estar completamente señoreados en ella?

Decimos esto por que hemos llegado a contar hasta 8 cerdos que campeaban por su respeto en la mencionada calle y multitud de gallinas y pollos que se paseaban pacíficamente.

¿Estamos en una ciudad culta donde se respeta la Junta Urbana o vivimos en en Tegefin o en las Tres Corderos?

Tiene la palabra Don Rodrigo.

¿Es que no se podría obligarles a los pastores llevar separados del ganado o atados a los machos y se evitaría de repugnantes escenas donjuanescas que atacan a los más rudimentarios principios de educación y moralidad? ¿Es que estos señores tienen toda clase de privilegios y ya que no pagan ni un solo céntimo de matrícula ni derechos por vía pública, tienen

derecho a molestar y escandalizar el público como el tío de las bombas que debieran, dicho sea de paso, amordazar, para que no continuara vociferando y despertando a los vecinos?

Fijese bien en las quejas que le damos y conteste a las preguntas que le hacemos y tenemos que hacerle.

¿Y el saneamiento de los lugares que le tenemos indicado? ¿Cuándo va a dar comienzo a su limpieza?

Creemos que le costaría muy poco trabajo ordenar a los agentes que están dedicados de la limpieza pública que también lo hicieran en los repetidos lugares.

¿Se sigue obligando a la asistencia a clase a los niños perturbadores como se empezó a hacer?

Asunto es éste que no deben dejar nuestras autoridades en olvido por redundar en beneficio o en pro de la sociedad del mañana.

¿Hará la amabilidad el Sr. Alcalde deplaza de decirnos quien inspecciona las carnes, el pescado y demás artículos que se expenden en nuestra Ciudad?

Asunto es este de capital importancia para el público, teniendo en cuenta

Chocolates "BR OTNOS"

Premiados con medalla de oro París 1902

ELCHE (Alicante)

Agente para esta region

Juan A. Nieto Pedreño

CUEVAS (Almería)

ta la poca escrupulosidad de algunos expendedores.

¿Se siguen imponiendo multas a los patronos que obligan a sus operarios trabajar más tiempo de las horas reglamentarias?

Nos parece muy bien que se les castigue a quien delinca, pero lo que nos parece mal, es que se les de aviso a unos para poder multar a otros por pertenecer a la Sociedad Amor y Libertad.

¿Se ha fijado el Sr. Alcalde o sus agentes la acumulación de escombros que han arrojado en el centro de la calle de las Angustias quedando las aceras mucho más bajas que el centro de la vía?

Como debe suponer su señoría será completamente intransitable los días de lluvia por que las aguas, necesariamente tienen que afluir por ellas.

¿Puesto que el Ilustrísimo Ayuntamiento posee un solar a espaldas de su edificio por qué no se preocupan nuestros ediles en la construcción de un establecimiento penal, con mejores condiciones de seguridad e higiene que el actual?

Creemos que esta obra no debe de ser muy costosa por tener todo el material que es necesario para ello.

Justo es que se procure por la salud y comodidad de esos desgraciados que la sociedad arroja de su seno por sus faltas.

DE CASA

De nuevo rogamos a nuestros suscriptores que estén en descubierto sirvan enviar el importe del primer trimestre a esta Administración, pues de no hacerlo así nos veremos en la necesidad de no continuar mandándole nuestro periódico.

También rogamos a aquellos señores que le enviamos nuestros recibos para que nos cobrasen nos digan que suerte han corrido éstos, pues de lo contrario nos veremos en la dura necesidad de publicar nombres y hacer los consiguientes comentarios por su pasividad.

También tenemos el gusto de nombrar redactor corresponsal en Lorca para mejor información de nuestros lectores a nuestro buen y querido amigo Don Antonio Garrido Pombo.

Insistiendo

Duélenos sobre manera la actitud adoptada por nuestra primera autoridad Sr. Soler Flores que consiste, en hacer lo que le viniere en gana sin tener en cuenta las necesidades y deseos del pueblo que administra y sin procurar de aliviar las pesadas e insostenibles cargas que le abruma y arruinan.

Es inconcebible, es ilógico admitir y abrigar la creencia que se puede adquirir adeptos entre la masa social e inspirar simpatías poniéndose frente a sus deseos y haciéndoles una guerra sin cuartel llevando a cabo trabajos de zapa que dan por resultado el aniquilamiento y ruina del país.

Los arbitrios, los famosísimos arbitrios, es la piedra de toque con que los buenos hijos de Cuevas tienen y quieren probar la buena voluntad de su Alcalde para entregarle su confianza dándole sus simpatías y afectos si ven un decidido y generoso protector de su causa, o por el contrario abovinarle, combatirle hasta arrojarle de la poltrona Presidencial y después cubrirle en ignominias y afrenta para que sirva de modelo y ejemplo a cuantos después pudieren venir a ocupar el mismo sitio.

¿Es posible que Don Manuel Soler Flores hombre íntegro de humanos y caritativos sentimientos, se preste a coadyuvar a la aprobación de unos Presupuestos que como bien sabe es la ruina de las clases agricultoras y la miseria del consumidor? No debemos ni queremos creerlo que el compertrado y percatado de las necesidades y miserias del pueblo que le vio nacer al que tiene sacratísima obligación de defender y ayudar a su prosperidad sea el que le dé el golpe de gracia imponiendo por segunda vez unos arbitrios que fuere obra nefasta de su antecesor por la cual cosechó odios y rencores dejando en pos de sí una estela de miserias y ruinas que obliga a nuestros conciudadanos a buscar el pan de la emigración en tierras extrañas.

¿Es posible que el hijo de aquella sacrosanta mujer que tantas y tantas lágrimas enjugó por su inagotable caridad, sea el que haga brotar el llanto a un sin número de familias por prestarse a secundar e imponer una Ley que hace que abandonen sus hogares? No, no lo admitimos de ninguna manera Don Manuel Soler Flores antes que político es caballero y antes que despararramar y sembrar el mal lo consideramos con las suficientes energías, con arrestos bastantes que como Alcalde que preside los destinos de esta malograda y decadente Ciudad, escuche sus súplicas, atienda sus ruegos nacidos de lo más íntimo de sus corazones y de una vez para siempre haga desaparecer esa pesada e insostenible carga que gravita y oprime a todas las clases sociales.

Sería hacer traición a nuestras más íntimas convicciones si no declarásemos con la ruda franqueza que nos caracteriza que no creemos, lo volvemos a repetir, que sea el Alcalde actual el que oprima y arroye a la

honrada clase trabajadora empujándola a la emigración para recoger en cambio, en pago de su obra, odios, rencores y maldiciones de madres que tienen que separarse de sus hijos y esposos por precipitarlos a la miseria los manejos y ambiciones de políticos sin conciencia.

Creemos que nuestra primera autoridad, escuche los lamentos de un pueblo hambriento de protección y justicia y socorra como es debido sus necesidades respetando sus fueros y ayudándole y facilitándole medios para que pueda continuar viviendo en su pueblo, la patria chica, lugar de nuestros más acendrados amores, lugar donde ha rodado nuestra cuna y en donde la tierra guarda las cenizas de nuestros mayores.

Crónica local

¿QUIEN ES EL QUE MANDA?

De consuno estamos batallando por el saneamiento de la administración Municipal censurando unas veces suplicando otras al fin de poder conseguir los deseos, que son perentorias necesidades de esta sociedad paciente y resignada que sufre y viene aguantando con paciencia todos los arrojados, todos los vejámenes que la ambición desmedida de sus directores políticos quieren imponerle.

Cansados estamos de regar, de suplicar a nuestras autoridades que procuren reunir en sesión al Concejo para que el pueblo, ese pueblo que es el verdadero soberano, puesto que es el que paga y sufre todas cuantas necesidades y cargas tiene el municipio pueda oír, pueda intervenir en qué y modo se invierten los fondos que él aporta y la forma y manera de su mejor administración.

Siempre tienden nuestras censuras al Alcalde Presidente de nuestro Municipio al ver que son inatendidas nuestras quejas basadas siempre en la más estricta justicia; pues bien, hoy no solamente hemos de culpar por su falta de incumplimiento a lo preceptuado por las leyes Municipales a D. Manuel Soler Flores, sino también haremos ostensible la culpabilidad que le cabe a los jefes políticos (como ya en otro número dijimos) por no obligar, por no hacer cumplir y satisfacer los deseos de todo un pueblo que reclama ambiciosamente justicia.

¿Por qué no hemos de decirlo? Don Francisco Soler y Soler como jefe de la fracción que actualmente rije los destinos de nuestra desdichada ciudad tiene el deber, tiene la sacratísima obligación de inspirarse en los deseos y necesidades de la opinión unánime complacer y socorrer cuantas necesidades este le manifestaran; pero con alto disgusto, con acerbó dolor vemos por desgracia que su labor hasta hoy completamente infructuosa en pró nuestro atiende siempre, más que por el bien general por el suyo propio, siendo no el valiente y paladín defensor de los intereses generales, sino el que defiende y ampara con todo su poder de jefe, a viejos sátiros que

se inspiran en las más ruines como censurables pasiones.

Yo lo hemos dicho; nos es altamente sensible, no poder conseguir con nuestros ruegos los deseos unánimes de la opinión general, siendonos más dolorosos al comprender que no podremos conseguir nada en absoluto puesto que nuestras amonestaciones y nuestros ruegos se estrellan en el granítico bloque de la más glacial indiferencia.

Cerraremos lo presente crónica recordando a todos los Mineros de Almagrera que no se dejen alucinar por promesas falsas que jamás (entiéndalo bien) se han de cumplir y que con virilidad y entereza exijan a esa Empresa que hace siete años viene llevándoles en palabras, que abandone ese contrato por falta de cumplimiento y que no vuelva a ofrecer lo que no puede ni nunca ha podido para con quistar la buena fe de los honrados y laboriosos mineros de Almagrera.

En la memoria hace ofrecimientos imaginarios, prometiendo que a final de año se instalarán nuevos motores capaces de hacer las desecaciones de nuestras minas. ¿Con qué efectivo cuentan? Cuando nos consta que si no fuera por la invención del estado no podría pagar al insignificante número de empleados que actualmente cuenta.

Conque ¡Alerta mineros! basta con lo dicho.

Comunicado

Sr. Director de ALERTA Semanario popular de Cuevas

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el número 13, correspondiente al 29 del pasado Abril, en 2.ª 3.ª columnas de la 1.ª plana del valiente ALERTA, que tan dignamente dirige se lee lo siguiente:

DE GUAZAMARA

PARA EL SR. DIRECTOR DE CORREOS Y COMUNICACIONES

¿Está facultado un cartero para autoseñalar de su destino y confiar la correspondencia a personas que no están capacitadas para ello?

Pues esto ha ocurrido en Guazamara anejo de Cuevas; dándose el caso de que la persona a quien el citado cartero ha confiado la correspondencia recibía las cartas en su domicilio, es decir, fuera de la oficina. Sépalo la autoridad mayor del ramo, para que evite futuros perjuicios, que bien pudiera ocurrir.

Esto, Sr. Director, es una interpretación viciosa del hecho, que se relata y envuelve, o una ignorancia crasa o una insidiosa malicia. En uno u otro caso procede en justicia la rectificación. Lo ocurrido fué así: El Peatón Cartero de esta barriada tuvo necesidad, porque estaba enfermo, que lo reconociera un médico, de que aquí carecemos y... (en esto si que debe ocuparse el "Alerta")... fué a Cuevas donde permaneció dos días atendiendo a su salud; más antes de mar-

chase, para su tranquilidad y para que la correspondencia no sufriera demora, ante el Sr. Alcalde pedáneo de esta barriada, que firmó las comunicaciones correspondientes, nombró al que suscribe, para llevar al ferrocarril de Pulpi y de allí traer a esta toda la correspondencia ordinaria y certificada que hubiera; y sería válido el nombramiento y respetadas las comunicaciones del Pedáneo y yo capacitado para el cargo, cuando los dos Oficiales ambulantes de correos me entregaron, sin reserva, toda la correspondencia, hasta giros...

Esta es la verdad de lo ocurrido, que puedo probar con el testimonio del referido Sr. Pedáneo y de los señores ambulantes, que aquellos días pasaron por Pulpi. Además mientras yo fui cartero o sustituto del cartero, la oficina era mi casa, porque siendo yo responsable de la correspondencia en mi domicilio era donde yo tenía la más confianza y donde la correspondencia quedaba directamente bajo mi custodia; conozco la honorabilidad de esa Redacción y por tanto no puedo culparla; al contrario, supongo que ha sido engañada.

Por consiguiente para que la verdad resplandezca y cada uno quede en su lugar, le ruego, Sr. Director de cabida a estas líneas en las columnas del "Alerta".

Con gracias anticipadas repite suyo aff. y S. S. q. b. s. m.

Francisco Molina Fernández

Guazamara 3 Mayo 1923

SINDICATO DEL DESAGÜE DE SIERRA ALMAGRERA

CIRCULAR N.º 156.

No habiendo concurrido número suficiente para celebrar la Junta general ordinaria señalada para el 31 del pasado mes de Marzo, en cumplimiento del artículo 18 de nuestro Reglamento, se convoca nuevamente a los Concesionarios, Presidentes, Gerentes o Delegados especiales que comisionen las minas que contribuyen al desagüe para el día 14 del próximo mes de Mayo, a las 14, en el domicilio social Príncipe I, debiendo advertir que los acuerdos que se adopten serán válidos y obligatorios cualquiera que sea el número de los que se reúnan y que los poderes de los que hayan de concurrir deberán acomodarse a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento y ser presentados en la Secretaría durante los 15 días anteriores al señalado para la Junta.

Cuevas 28 de Abril de 1923

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL

Pedro Ferrer Mellado

EDICTO

Don José Peñuela Casanova, Tesorero recaudador del Sindicato de Riegos de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en sesión celebrada en el día de ayer se tomó el acuerdo de poner al cobro en el presente mes de Mayo el primer plazo del reparto n.º 14, acordando en Junta general de 4 de Febrero último, previniendo a los señores Terratenientes que transcurrido dicho plazo, incurrirán en lo preceptuado en el art.º 12 de las Ordenanzas.

Las horas de oficina para el cobro de nueve a trece.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Terratenientes.

Cuevas 3 Mayo de 1923

EL TESORERO

José Peñuela

DESDE LUBRIN

Cursillo de extensión pedagógica

Un acontecimiento, digámoslo así, ha tenido lugar en este pueblo, humilde y escondido rincón de los montes Jabareses, durante los días de la pasada feria de ganados, consistente en la realización de un cursillo de extensión pedagógica, segundo de los verificados en España y que ha sido organizado por el digno y culto Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, Don Benigno Ferrer Domingo.

El cursillo se ha dividido en cinco sesiones, la primera en la apertura, el día 6 por la tarde, en la que el Sr. Ferrer Domingo, disertó con gran elocuencia y conocimiento del asunto del tema tan actual, "La educación del pueblo ante los nuevos problemas sociales" invirtiendo hora y media en su labor que fue premiada con entusiastas aplausos del auditorio.

Leyeron temas que a su cargo había puesto el organizador del cursillo Sr. Ferrer Domingo durante las sesiones del día 7 y 8 de mañana y tarde los señores siguientes:

Don Nicolás Fernández, maestro de Lubrin con el tema "Importancia de los paseos y escur-

siones escolares y el trabajo manual en las escuelas"

Doña Matilde Guardia, maestra del Chive, con el tema "Disciplina escolar"

Don Juan Carrión maestro de Los Gallardos "La educación es piedra angular de la sociedad civilizada."

Doña Dolores Garcia, maestra de Uleila del Campo "La educación moral en las escuelas de niñas."

Don Juan Domenech, maestro de Albanchez "Importancia y misión de las clases de adultos"

Don Obilio López, maestro de Bédar, con el tema "Acción moral de la juventud en la vida social y educativa."

Don Nicolás Fernández, con "La ciencia Geográfica en las escuelas de 1.ª enseñanza"

Doña Purificación Loizaga, maestra de este pueblo "Lengua y Gramática, su enseñanza en las escuelas"

Don Juan González, maestro de Pinar (Bédar) con el tema "Manera de organizar una biblioteca escolar"

Don Ricardo García, maestro de Uleila del Campo, "Estética su valor educativo"

Don Anacleto Conejero, maestro de Lubrin con el tema "El problema del libro."

Don Miguel Romo, maestro de los Gallardos (Bédar) "Patriotismo y mutualidad escolar"

Sta. Plácida Ramos, "El problema de la educación de la mujer" y

Don Anacleto Conejero "Trilogía escolar"

El día 9 por la mañana se celebró la sesión de clausura, hablando el diputado provincial D. Angen Gonzalez Pedrosa y haciendo el resumen de la labor educativa, el sacerdote D. Cristóbal Rodríguez.

Acto es este que ha sido aplaudido por este pueblo por su gran valor educativo y del que estamos satisfechos y orgullosos.

Mayo—10—1923

El corresponsal

NOTICIAS

Ha regresado de Barcelona de hacer importantísimas compras de artículos para la temporada

de verano, nuestro particular y buen amigo el conocido comerciante de esta plaza Don José Alarcón Marquiz.

Según nos manifiesta ha adquirido el variado como bonito surtido que trae con una gran rebaja de precios que redundará en beneficio del público. Sea bien venido.

Nuevos comercios

Nuestro particular y buen amigo Don José Marquez Sintas ha adquirido el antiguo y conocido establecimiento de los señores Peñuela y Ferrer, habriendo sus puertas al público. Este encontrará un bonito y extenso surtido en quincalla, ferretería y pasamanería.

Le deseamos toda clase de prosperidades.

* * *

También ha montado en la calle de Sn. Agustín un gran establecimiento de tejidos nuestros buenos amigos Don Baltasar Castelló y Don Pedro Castro Sabote.

Mucho negocio y muchos años de vida le deseamos a los nuevos comerciantes.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo Don Diego Casanova Aznar encontrándose la madre en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena, y largos años de vida le deseamos al recién nacido.

Enfermos

Ha recaído de nuevo en cama nuestro particular y buen amigo don Miguel Aznar Navarro.

Deseamos una pronta mejoría.

* * *

También se haya en cama el Pbro. Don Sebastián Bachiller, Diácono de nuestra parroquia de la Encarnación.

Hacemos votos por su pronta y total mejoría.

Tip. ELECTRA—Lubrin.

DISPONIBLE**FLORES RICO**

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

Ofrece al público el mejor surtido y más barato en géneros de hilo, lana, algodón y punto

Plaza de la Constitución

CUEVAS

Diego Martinez Perez

COLONIALES Y ULTRAMAR

Constitución Frente a D. José M. Muñoz

En este establecimiento se encuentra toda clase de artículos de calidad selecta a precios módicos.

¿Quereis beber buen vino?

Id al establecimiento de PEDRO GIMENEZ COLLADO Calle de la Rambla, 1 frente al Casino, donde os servirán con esmero y a precios sumamente económicos.

También se sirven comidas de encargo y fiambres.

Sastrería de Trinidad López Belmonte

Calle de la Rambla

CUEVAS

¡No equivocarse y encontrarse además de la perfección y el buen gusto, economía!

AUTOMOVILES GORNOS**SERVICIO DIARIO** de Garrucha por Vera y Cúevas a la ESTACIÓN DE ZURGENA

Esta empresa cuenta con cómodos y lujosos coches cuya solidez, y rapidez da toda clase de garantía a los Sres. pasajeros.

Las horas de partida de estos autos están graduadas de tal modo que convienen con la llegada de los trenes correos de Madrid y Granada.

Además se ofrece al público toda clase de servicios particulares de Omnibus y coches de turismo a precios sumamente económicos.

Para peticiones - **Garage España** - Plaza de la Encarnación
CUEVAS DE VERAFABRICA DE MOSAICOS, PIEDRA ARTIFICIAL, LADRILLO
LOSA Y TEJA ORDINARIA DE**José Manuel Campoy y C.^a**

Calle de San Antonio num. 6 - CUEVAS

Precios económicos y únicos fabricantes en la localidad

Miguel Granados Bonil
Almacén de mercería y paquetería
Especialidad en bordados, encajes y
cintas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
San Agustín 4 CUEVAS**Fernández y García**
TEJIDOSULTIMAS NOVEDADES. PRECIOS MÓDICOS
Esquina Casino CUEVAS

AUTOMOVIL UNIVERSAL FORD. NUEVA AGENCIA DE CUEVAS

Alfonso Gonzalez Soler

Coche turismo 3,575 ptas. Chasis camión 3,450 ptas.

" " con arranque y ruedas desmontables 3,910 ptas.

Tractor Fordson 4,200 ptas. Precios F. A. B. Cádiz.

Siempre en depósito repuestos legítimos Ford, neumáticos, gasolina y grasas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Francisco Martinez Flores

Sastrería y Pañería

Se confeccionan trajes desde 20 pesetas en adelante. Esta casa ofrece gran surtido en paños del reino y extranjero, garantizando la prontitud, economía y perfección en sus trabajos.

San Agustín

CUEVAS

GRAN TALLEK DE AMPLIACIONES Y FOTOGRAFIAS
DE**JOSE BALLESTRIN**

Plaza del Castillo

CUEVAS

José Martinez PerezLibrería, Papetería e imprenta
SAN AGUSTINToda clase de periodicos, revistas de modas y libros. Impresos comerciales - Suscripciones - Postales y estampas
Gran surtido en tacos de Almanaque a 0,25SI QUEREIS SER FELIZ EN VUESTRO MATRIMONIO
Y ADORNAR CON GUSTO, ELAGANCIA Y ECONOMIA
VUESTRA CASA, VISITAR LA EXPOSICIÓN DE MUEBLES
DE**BARTOLOME COLLADO SERRANO**Depósitos Almacenes - Plaza de la Constitución - Talleres - ESTRELLA
CUEVASRadioarsenifer : : : Ferruginoso perfecto
Del Doctor E. SANCHEZ

A base de Radio, Arsénico y Hierro. Cura Anemiaa, Dismenorreas, Clorosis, Neurastenias, Debilidad general, etc. etc.

Laboratorio Sánchez Pilar 2, CUEVAS